



## 1. OBJETIVO

Elaborar el plan operativo anual de inversiones en concordancia con el plan de desarrollo departamental, con el fin de determinar los proyectos de inversión a ejecutar durante una vigencia fiscal, identificando las posibles fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia Recibir el proyecto de municipalización presentado por el Comité Pro-Municipalización o por el Vocero, finalizando Expedir la ordenanza y se envía copia al Ministerio del Interior, Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda.

## 3. DEFINICIONES

- **OAP:** La Oficina Asesora de Planeación.
- **PLAN FINANCIERO:** es la expresión en cifras de lo que se espera del Departamento del Magdalena, comprende la fijación de los objetivos, el estudio y selección de las estrategias que se usarán para alcanzarlos, la colocación de metas, etc.
- **POAI:** El Plan Operativo Anual de Inversiones.
- **PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI:** El Plan Operativo Anual de Inversiones es un instrumento de gestión que permite la operación de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Departamento del Magdalena para cada vigencia fiscal

## 4. NORMATIVIDAD

- Ley 617 de 2.000
- Ley 152 de 1994
- Ley 358 de 1997
- Ley 715 de 2001

## 5. POLITICAS OPERACIONALES

El Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es la herramienta de planificación de la inversión que permite determinar cuál es el conjunto de planes, programas y

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

VERSIÓN:002

**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DE PLANEACIÓN**  
**PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES.****FECHA:**  
**NOVIEMBRE 2019**  
**CÓDIGO:**  
**DEP-PLA-PR-S1-11**

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

**PÁGINA 2 DE 3**

proyectos que, de manera prioritaria, se incorporarán en el presupuesto anual del Municipio.

El POAI, incluye los proyectos de inversión (debidamente formulada y presentada al Banco de Programas y Proyectos de Inversión) clasificados por sectores, órganos y programas. La programación de la inversión anual debe responder a las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y a las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo.

El Plan Operativo Anual de Inversiones deberá guardar concordancia con la meta de inversión contenida en el plan Financiero y con el Plan de Inversiones de Mediano y Corto Plazo, contenido en el Plan de Desarrollo.

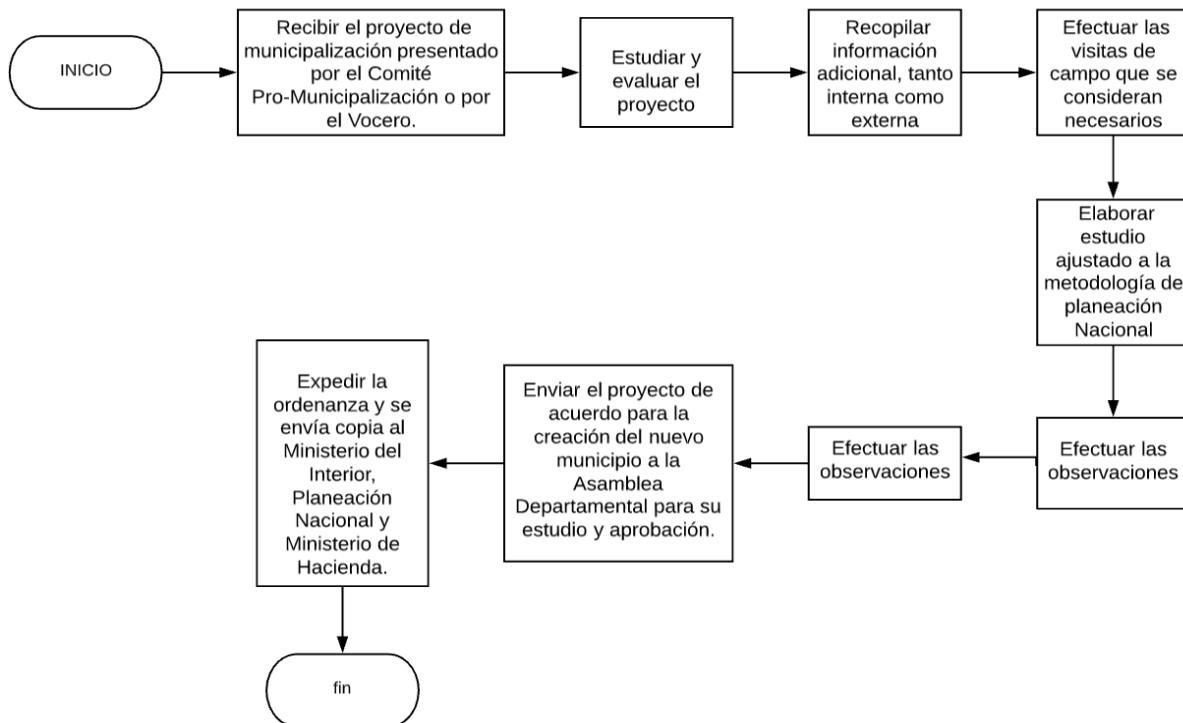
**6. DESARROLLO**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Recibir el proyecto de municipalización presentado por el Comité Pro-Municipalización o por el Vocero.	OAP	2 Hora
2	Estudiar y evaluar el proyecto, verificando si en su contenido se precisan los requisitos que establece la Ley 617/2000 sobre creación de municipios.	OAP	1 mes
3	Recopilar información adicional, tanto interna como externa, solicitando el apoyo al IGAC, para definir los límites del nuevo municipio.	OAP	1 mes
4	Efectuar las visitas de campo que se consideran necesarios. En estas visitas se hacen reuniones donde participan las comunidades e igualmente se programan eventos para escuchar las opiniones favorables o desfavorables.	OAP	2 meses
5	Elaborar estudio ajustado a la metodología de planeación Nacional sobre la conveniencia económica y social de la iniciativa el cual se le presenta al Gobernador, como sustentación del concepto a emitir.	OAP	1 mes
6	Efectuar las observaciones	OAP	1 día
7	Preparar y emitir el concepto.	OAP	5 días
8	Remitir el estudio y el concepto se al Departamento Nacional de Planeación y al Comité.	OAP	1 día



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
9	Enviar el proyecto de acuerdo para la creación del nuevo municipio a la Asamblea Departamental para su estudio y aprobación.	OAP	1 día
10	Expedir la ordenanza y se envía copia al Ministerio del Interior, Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda.	OAP	1 día

**7. DIAGRAMA DE FLUJO**



**8. REGISTRO**

Acta de registro

**9. HISTORIAL DE CAMBIOS**

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
2	Noviembre 2019	Actualización del manual de procedimiento